

**COMPENDIO ACUERDOS 492ª SESION ORDINARIA
AÑO 2013
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En TALTAL (VISITA A COMUNA), a 14 de Junio de 2013, iniciándose a las 17:23 horas, y terminando a las 20:52 horas, en la 492ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Claudia Ardiles Tagle.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Enrique Giadach Contreras
- Luis González Egaña.
- Margarita Liquitay Gómez.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Presentaron sus excusas los Consejeros Regionales, señores:
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Mario García Soto.
- Alberto Rivera Olmedo.

Asimismo, asisten como invitados (as):

- Alcalde Comuna de Taltal, don Sergio Orellana Montejo.
- Concejal I. Municipalidad de Taltal, don Roberto Perucci Osorio.
- Administrador Municipal de Taltal don Claudio Lagos Gutiérrez.
- Director de Obras Municipalidad de Taltal, don Svonko Damianic Inostroza.
- Jefe SECOPLAC Municipalidad de Taltal, don Patricio Reyes.
- Jefe División Administración y Finanzas, don Eduardo Marín Varela.
- Arquitecto SECOPLAC Municipalidad de Taltal, don Abel Espinoza Muñoz.
- Encargado de Inversiones GORE, don Damian Schnettle Melo.
- Profesional DIPLAR GORE, doña Karla Cortés Barahona.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (11320-13 A 11339-13):

ACUERDO 11320-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en la tabla de la presente sesión las siguientes temáticas:

1.- Análisis "INSTRUCTIVO DE DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2013";

2.- Análisis y eventual SANCIÓN Programa C. BIP 30134189-0 "DIFUSIÓN PARTICIPACIÓN EN FERIA AIMEX Y MISIÓN DE PROSPECCIÓN".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

ACUERDO 11321-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la SESIÓN ORDINARIA N° 491 del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

ACUERDO 11322-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 302 del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

ACUERDO 11323-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 17 de junio de 2013:

Inauguración stand Gobierno Regional EXPONOR.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales.

Lunes 17 de junio de 2013:

Aniversario de Carabineros.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

Miércoles 19 de junio de 2013:

Aniversario 126° MOP.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 19 de junio de 2013:

Charla Desarrollo Inmobiliario.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales.

Viernes 21 de junio de 2013:

Ceremonia de Aniversario PDI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales.

Lunes 24 de junio de 2013:

Inauguración Plaza General Manuel Baquedano.

Lugar: Comuna de Sierra Gorda.

Participa: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales.

Martes 25 de junio de 2013:

Proceso de Evaluación Fondo de Medios 2013.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejero Regional, señor Tucapel Cepeda Peralta.

Miércoles 26 al Viernes 28 de junio de 2013:

Primer Encuentro Latinoamericano del Foro Euro-latinoamericano de Mujeres.

Lugar: Ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina.

Participa: Todas las Consejera Regionales.

Jueves 27 de junio de 2013:

Presente Reporte 2012 INTEGRA.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales.

Viernes 28 de junio de 2013:

Lanzamiento Plan Regional de Conciencia Turística.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales.

Viernes 28 de junio de 2013:

Inauguración APR San Pedro de Atacama.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participa: Todos (as) los Consejeros (as) Regionales.

Sábado 03 de agosto de 2013:

Anuncio Antofagasta Invitada de Honor.

Lugar: Ciudad de Lima, Perú.

Participa: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.2.11323-13.001 "Certificado".

ACUERDO 11324-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS (AS) REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.2.11324-13.002 "Propuesta Acuerdo Actividades Consejeros Regionales".

ACUERDO 11325-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
-----------------	----------------	-------------------	------------------------

Proyecto Fotovoltaico Pampa Solar Sur	Helio Atacama Nueve SPA	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
---------------------------------------	-------------------------	---	---

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.3.11325-13.003 "Memorándum N° 113, Antofagasta 10 de junio de 2013".

ACUERDO 11326-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Reposición del Museo Arqueológico R.P. Gustavo Le Paige, comuna San Pedro de Atacama	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama	Favorable: N°6: Identidad Regional	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.3.11326-13.004 "Memorándum N° 113, Antofagasta 10 de junio de 2013".

ACUERDO 11327-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Proyecto Mina Barreal Seco	Minera Las Cenizas S.A.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.3.11327-13.005 "Memorándum N° 113, Antofagasta 10 de junio de 2013".

ACUERDO 11328-13 (S.Ord.492.14.06) Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
RT Sulfuros	Codelco Chile, División Radomiro Tomic	Favorable: N°3: Región Sustentable N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que se considera que el proyecto se localiza fuera de los sitios priorizados para usos o funciones de relevancia ambiental y que los acueductos son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes. Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor: Giadach.

Ver Anexo 492.3.11328-13.006 "Memorándum N° 113, Antofagasta 10 de junio de 2013".

ACUERDO 11329-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, OFICIAR al señor Secretario Regional Ministerial de Energía Región de Antofagasta, tenga a bien, exponer al pleno del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, sobre la situación actual de los proyectos de Energía Renovables No Convencionales, debido a la solicitud de concesión de terrenos y presentación a Sistema de Evaluación Ambiental, y la demora en su ejecución.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

ACUERDO 11330-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, en su calidad de Intendente, oficie a Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, sobre:

- Evaluar modificar trazado Ruta Cuesta Paposo, curva Km 3.
- Considerar salidas de emergencias cercanas a la Mina Monte Cristo, Ruta B-710, Cuesta Paposo.
- Evaluar habilitación y costos asociados, Ruta B-620 y B-70.

Asimismo, se acuerda solicitar al señor Intendente Regional, realice las gestiones pertinentes con ELECDA, para retiro de postes en sectores aledaños al proyecto "Construcción Obras de Control y Vía Aluvional en Taltal y Tocopilla", desarrollado en la comuna de Taltal.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

ACUERDO 11331-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por 10 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, APROBAR la Declaración Pública del Consejo Regional, cuyo texto es el siguiente:

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL CORE

Reunidos en Taltal, con motivo de la 492^o Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, los Consejeros y Consejeras Regionales que así lo aprobaron, acordaron emitir la siguiente Declaración Pública a la comunidad regional y a todo el país:

CONSIDERANDO:

Que las respectivas leyes de patentes mineras, impuestos de la Ley de Casinos y el porcentaje que le corresponde a la región por la venta de terrenos fiscales por el Ministerio de Bienes Nacionales, generan recursos económicos propios de la Región de Antofagasta, que deben ser entregados por el Gobierno Nacional para complementar los provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); Que por estos recursos, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera adeuda a la Región de Antofagasta alrededor de 30.500 millones de pesos, según valores a diciembre de 2012;

Que por este motivo, en marzo del presente año los Consejeros Regionales decidimos suspender la priorización y consecuente aprobación para el financiamiento de nuevos proyectos del CORE en Antofagasta;

Que ante esta situación, el Presidente del CORE e Intendente Regional de Antofagasta, Sr. Pablo Toloza Fernández, informó oficialmente a los Consejeros Regionales, en Sesión del CORE, así como también lo hizo a la opinión pública a

través de los Medios de Comunicación Social, que el Gobierno Nacional había decidido pagar 16.500 millones a cuenta de la deuda total ya señalada;
Que, hasta la fecha, no se ha decretado la disponibilidad de los prometidos 16.500 millones, en pago de sólo una parte de la deuda total;
Que el no pago de esta deuda genera un déficit de recursos entre lo ya comprometido para obras y proyectos a favor del desarrollo regional y los fondos realmente disponibles, por lo que es irresponsable comprometer recursos para nuevos proyectos;
Que, por estos motivos, los Consejeros Regionales se encuentran impedidos de priorizar nuevos proyectos o iniciativas.

DECLARAN:

- 1º) Exigir al Gobierno Nacional la entrega de los 16.500 millones de pesos comprometidos para el 2013 de la deuda por concepto de fondos que pertenecen a nuestra región por la aplicación de Leyes de la República y no por decisión o favor gubernamental;*
- 2º) Hacer responsable al Gobierno del Presidente Sebastián Piñera por la no aprobación de nuevas iniciativas con cargo al FNDR, lo que afecta directamente a los ciudadanos de la Región de Antofagasta, así como a las Municipalidades, Universidades y organismos públicos que reciben co-financiamiento para dichas iniciativas mediante los fondos que aprueba el CORE;*
- 3º) El Consejo Regional, a través de los 10 Consejeros y Consejeras Regionales que aprobaron esta Declaración, con un voto en contra y una abstención, reafirma su compromiso de actuar como defensores de los legítimos derechos de los ciudadanos de nuestra Región de Antofagasta, a quienes representan ante el Gobierno Regional y, por ende, también ante el Gobierno Nacional.*
- 4º) Actuar con la responsabilidad de siempre, por lo que mientras no se reciban los recursos comprometidos por el Intendente Regional, no será posible aprobar nuevos proyectos, a fin de asegurar el financiamiento de los ya aprobados para comunas y sectores poblacionales por este Consejo Regional de Antofagasta.*

Se aprueba esta Declaración Pública en la Ciudad de Taltal, el 14 de Junio de 2013.-

Votan a Favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes. Vota en Contra el Consejero Regional, señor: Narváz. Se Abstiene el Consejero Regional, señor: De los Ríos.

Ver Anexo 492.3.11331-13.007 "Consejo Regional Antofagasta".

ACUERDO 11332-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulantes al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, LEF, Proceso Presupuestario 2013**, sancionando las siguientes iniciativas:

- 1.- "PARTICIPACIÓN TORNEOS NAC. DE INV. Y VERANO 2013, COPAS INTERNAC.: AUSTRAL, PACÍFICO, MOCOCA"**, para el CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE NATACIÓN ANTOFAGASTA, por un monto a subvencionar de **\$15.148.000.-** y un monto total de proyecto de **\$15.648.000.-**; y
- 2.- "NIÑOS PRESENTES EN TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE AJEDREZ"**, para el CLUB DEPORTIVO AJEDREZ GENS UNS SUMUS, por un monto a subvencionar de **\$6.890.000.-** y un monto total de proyecto de **\$6.890.000.-**

Para el proyecto N°1.- se incluye una rebaja de \$780.000.- partida "Implementos deportivos"; \$500.000.- partida "Alimentación y alojamiento"; y \$70.000.- partida "Materiales de oficina y enseñanza". En este caso, la entidad formuladora deberá reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas en un plazo no superior a cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico, enviando dicha reformulación por escrito a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, se entenderá que la institución renuncia a la subvención otorgada.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.8.11332-13.008 "Proyectos LEF Sesión 14 de Junio de 2013".

ACUERDO 11333-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la postulación al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, LEF, Proceso Presupuestario 2013**, de la iniciativa "PARTICIPACIÓN: TORNEO INTERNACIONAL DE RUGBY FEMENINO CARDENALES 2013", la cual fue evaluada con **44 puntos**, quedando imposibilitado, de acuerdo a bases, de recibir fondos del presente concurso al tener un puntaje inferior a los 65 puntos.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.8.11333-13.009 "Formulario de Presentación de Iniciativas".

ACUERDO 11334-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar una subvención complementaria por la suma de \$4.820.000.- para el proyecto "**TORNEO PERLA DEL NORTE 2013**" presentado por la Asociación de Fútbol Amateur Perla del Norte al **Fondo de subvención de Actividades Deportivas 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2013**. Esta adición de recursos será aplicable en la medida que exista disponibilidad de recursos en la modalidad Concurso Tradicional 2013, pudiendo además resultar inferior a lo señalado si la disponibilidad de recursos fuere inferior a dicho valor .

En consecuencia, si no existe disponibilidad de fondos, la asignación de recursos se limitará a lo originalmente aprobado a través del Acuerdo N°11299-13, es decir, \$3.180.000.-

Lo anterior, se acuerda, considerando la misiva remitida por el Presidente de la Asociación de Fútbol Perla del Norte, señor Noe Castillo, con fecha 11 de junio de 2013, en donde se explica que por error se consignó en el formulario digital un monto inferior (\$3.180.000.-) a lo efectivamente consignado en el formulario papel firmado ante notario (\$8.000.000.-).

La fecha límite para efectuar esta complementación de fondos es el miércoles 31 de julio de 2013.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.8.11334-13.010 "Asociación de Fútbol Amateur Perla del Norte".

ACUERDO 11335-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación de la ficha IDI del Programa C. BIP 30127983-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL**", por concepto de mayores recursos sectoriales, correspondientes al Fondo de Administración Pesquero, F.A.P., por un monto total de **M\$100.000.-**

En consecuencia el calendario de inversión, es el que se indica a continuación:

Fuente	Periodo			Total (M\$)
	2012 (M\$)	2013 (M\$)	2014 (M\$)	
F.N.D.R.	0	297.501	302.506	600.007
Sectorial	100.000	200.000	200.000	500.000
Total M\$	100.000	497.501	552.506	1.100.007

Cabe mencionar que este programa fue **REPRIORIZADO** en la 488ª Sesión Ordinaria de fecha 05 de Abril de 2013, a través del **ACUERDO 11249-13**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.9.11335-13.011 "Memo Interno N° 009/2013".

ACUERDO 11336-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de la iniciativa que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la suscripción de un nuevo **Convenio Mandato** con el Servicio Nacional de la Mujer, para la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30070426-0 "**CONSTRUCCIÓN CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIF, EL LOA**" (Partidas Equipamiento y Equipos).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.12.11336-13.012 "Minuta proyecto:"

ACUERDO 11337-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **Instructivo de Distribución y Operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Región de Antofagasta Año 2013**, condicionado a la decretación de los **M\$16.500.000.-** que corresponden a la primera cuota de los dineros que le adeuda el nivel central al presupuesto del Gobierno Regional de Antofagasta, calculada a diciembre de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

Ver Anexo 492.13.11337-13.013 "Instructivo de Distribución."

ACUERDO 11338-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en el Directorio del Programa Fortalecimiento Energías No Convencionales, acordando la participación de todos los Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora

Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.

ACUERDO 11339-13 (S.Ord.492.14.06): Se acuerda, por unanimidad, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el **VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Reyes.



El presente documento constituye información sobre Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.